



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°18

En Villa Alegre, a 22 de mayo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don ARTURO PALMA VICHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Concejala María Ignacia González se ausenta justificando con certificado médico.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, director de Control Interno Jorge Campos, director de Salud Víctor Medel y su equipo técnico de fianzas, jefe Daem Mauricio Morales y su equipo técnico de finanzas, directora Dideco y su Equipo Técnico EDLI, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Sergio Zapata.

2. ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 14 de mayo de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

4.1.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N° 4 del departamento de salud: Traspasos de Ingresos y Gastos a Nivel de Asignación, por un monto total de M\$33.699 (treinta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil pesos). Expone director DESAM

4.2.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N° 5 del departamento de salud: Traspasos de Ingresos y Gastos a Nivel de Asignación, por un monto total de M\$32.671 (treinta y dos millones seiscientos setenta y un mil pesos). Expone director DESAM



4.3.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 del departamento de salud que, con distribución de recursos desde la cuenta devoluciones a cuenta de consultorías referida mecánica de suelos, por un monto total de M\$15.000 (quince millones de pesos) Expone director Secplan.

4.4.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°10 sobre traspaso de recursos al departamento de educación, por un monto total de \$50.000 (cincuenta millones de pesos) Expone director Secplan.

4.5.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del departamento de educación que, con distribución de recursos a cuentas de gasto asociadas a remuneración de personal, por un monto total de M\$50.000 (cincuenta millones de pesos) Expone director Secplan.

4.6.- Pronunciamiento sobre celebrar un usufructo entre el Municipio y el Comité de Allegados Peñuelas, con el propósito de postular una iniciativa de equipamiento social a algún fondo de inversión (Gobierno Regional, MINVU o SUBDERE). Expone director Sepclan y Asesor jurídico.

4.7.- Pronunciamiento sobre rectificar Acuerdo N°120, donde aprueba propuesta de modificación de Ordenanza No1 de fecha 25 de junio del año 2024, sobre Apoyo Económico a Estudiantes de Educación Superior, que otorga nuestra I. Municipalidad de Villa Alegre. Informa Secretaria Municipal (esta para rectificar el título señalado, ya que corresponde al VII y no al IV).

4. 8.- Presentación Programa Comunitario EDLI (Estrategia de Desarrollo Local e Inclusivo) Expone directora Dideco suplente.

EL presidente inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:28 horas.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

El presidente solicita a los concejales reparos sobre acta. No hay reparos por lo que solicita votación:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 14 de mayo de 2025:

Votación:



Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°121: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 14 de mayo de 2025.

2.- CUENTA

- Informe del departamento de salud, en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la adquisiciones y contrataciones de la semana del 5 al 16 de mayo de 2025.
- Informe de oficina de personal, en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a personal de honorarios de la semana del 12 al 16 de mayo de 2025.
- Informe de oficina de personal, en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a personal de planta y contrata de la semana del 1 al 15 de mayo de 2025.
- Informe del director de Secplan en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de bienes y servicios de la semana del 13 al 20 de mayo de 2025.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N° 4 del departamento de salud: Traspasos de Ingresos y Gastos a Nivel de Asignación, por un monto total de M\$33.699 (treinta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de salud Víctor Medel, quien junto a encargado de finanzas David González exponen la propuesta y responden preguntas de los integrantes del concejo.

Respondidas las consultas el presidente solicita la votación.



Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°122: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°4 del departamento de salud: Traspasos de Ingresos y Gastos a Nivel de Asignación, por un monto total de M\$33.699 (treinta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil pesos), que indica:

Disminuye Ingresos a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
05	03	006	003	APORTES AFECTADOS	33.699
TOTAL					33.699

Disminuye Gastos a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	33.699
TOTAL					33.699

3.2.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N°5 del departamento de salud: Traspasos de Ingresos y Gastos a Nivel de Asignación, por un monto total de M\$32.671 (treinta y dos millones seiscientos setenta y un mil pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de salud Víctor Medel, quien junto a encargado de finanzas David González exponen la propuesta y responden preguntas de los integrantes del concejo.



El concejal Justo Rebolledo manifiesta su desconformidad sobre funcionarios que no realizaron su trabajo de no haber pactado en cuotas. Se pregunta si existe responsabilidad. Argumenta. El director Desam, señala que no se pactó el pago en cuotas, sino que no solo una y con ello no se hizo la proyección de esa modalidad de pago en el presupuesto.

El concejal Luis Alegría, expresa su experiencia, ya que él también era uno de aquellos. Señala que pudo haberse hecho la modificación presupuestaria en su debido momento y haberle cancelado óptimamente. Se explaya sobre los artículos involucrados y como se tramitan. Se refiere a la lucha de los gremios al respecto. Lamentablemente se debe asumir y los funcionarios no tiene culpa de las decisiones de la administración de la época. Esta de acuerdos con aprobar.

La concejal María Teresa Pacheco felicita a los funcionarios que se retiran y no hace preguntas porque con la presentación del concejal que la precedió en la palabra le fueron contestadas.

El encargado de contabilidad, continúa argumentando sobre la necesidad de masificar el presupuesto y de finalizar con un saldo final de caja de M\$500.000 para poder asumir la continuidad de los demás convenios para el próximo año.

El concejal insiste en que existen responsabilidades y le gustaría saber quienes son, se pregunta el porque debemos responder. Expresa que rechazara la propuesta por esa razón.

El alcalde señala que las personas ya no están y ni hay a quien culpar.

El encargado de contabilidad aclara que esta situación afecta los recursos del departamento de salud. De todas formas, hay liquidez tranquila de aquí a fin de año según la proyección al día de hoy.

El concejal Cesar Vallejos, solicita que presente una proyección financiera de aquí a fin de año, que permita evaluar las acciones que se están tomado para llegar con recursos a fin de año. El director sobre ello, señala que se realizo el primer ajuste presupuestario que fue a marzo de 2025 y considera que se ajusta contantemente, sin embargo, se evalúan los recursos que van llegando y los proyectados. El concejal solicita ver esas proyecciones.



El concejal Luis Alegría solicita una investigación sumaria al respecto del proceso del retiro voluntario de la ley 20.919 y 20.305 del año 2024. En el departamento de salud de Villa Alegre.

El alcalde hace presente las necesidades y considera bien los que dice el concejal Alegría.

Continúan en los mismos términos.

El concejal Eduardo Bustamante, expresa la necesidad de ser cuidadosos al decir frases sobre errores. También les desea parabienes a los que se retiran.

Respondidas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°123: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales María Teresa Pacheco, Cesar Vallejos, Eduardo Bustamante, Luis Alegría y alcalde Arturo Palma, y un rechazo del concejal Justo Rebolledo, la Modificación Presupuestaria N°5 del departamento de salud: Traspasos de Ingresos y Gastos a Nivel de Asignación, por un monto total de M\$32.671 (treinta y dos millones seiscientos setenta y un mil pesos), que indica:

Aumenta Gastos a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
23	01	004	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	32.671
TOTAL					32.671

Disminuye Gastos a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	32.671
TOTAL					32.671

3.3.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 del departamento de salud que, con distribución de recursos desde la cuenta



devoluciones a cuenta de consultorías referida mecánica de suelos, por un monto total de M\$15.000 (quince millones de pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de salud Víctor Medel, quien expone la propuesta y responde preguntas de los integrantes del concejo. También se une el director Sepclan Alfredo Espinoza quien también argumenta sobre el estado del proyecto.

Respondidas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°124: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 del departamento de salud que, con distribución de recursos desde la cuenta devoluciones a cuenta de consultorías referida mecánica de suelos, por un monto total de M\$15.000 (quince millones de pesos), que indica:

Disminuye Gastos a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	15.000
TOTAL					15.000

Aumenta Gasto a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
31	02	002		CONSULTORIAS	15.000
			001	MECANICA DE SUELOS	15.000
TOTAL					15.000



3.4.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°10 sobre traspaso de recursos al departamento de educación, por un monto total de M\$50.000 (cincuenta millones de pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la propuesta y responde preguntas de los integrantes del concejo. Se suma el director del Daem Mauricio Morales quien argumenta sobre el destino de los recursos. Señala la dificultad que presentan para llegar a fin de mes con el pago de remuneraciones. Le da paso al funcionario de finanzas del Daem Alberto Hernández, quien explica las necesidades del departamento referido a los recursos para el pago de sueldos.

El presidente ofrece la palabra.

El concejal Cesar Vallejos, hace preguntas sobre la proyección que tienen en el departamento y cuanto son los recursos que deberán pasarse a educación. El ultimo expósitos señala que estima que será alrededor de M\$800.000 (ochocientos millones de pesos). Le piden explicar el porqué se requiere ese traspaso, independiente de que se trate en otras reuniones.

El funcionario de finanzas Daem, entrega las explicaciones referidas a los ingresos que recibe el Daem y la planilla de sueldos supera esa subvención. Explica acciones efectuadas por la recuperación de licencias médicas lo que permitió cubrir los gastos en año pasado. Pero este año ha sido menos. Explica los gastos obligatorios del empleador. Entrega cifras. Se refiere al costo en transporte de los jardines VTF que no se recibe de la Junji. Señala comparación del costo de la planilla del gasto en personal. El déficit de los jardines VTF también es algo que aportilla, ya que lo que llega no alcanza para pagar la planilla de sueldos. Responde preguntas de los integrantes del concejo y otras no pudieron ser contestadas. El director Daem entregará la información referida a la contratación de los últimos dos meses que quedo pendiente.

Continúa el concejal Vallejos, señalando que se están contratando ex candidatos a concejales en las escuelas, argumenta sobre ello. Preguntas las acciones que se están haciendo para que reducir los recursos a traspasar. Indica que el último PADEM lo rechazo por ese motivo, ya que no vio acciones para reducirlos.

El alcalde señala que en le mes de junio debería bajar la planilla del Daem. El director Daem explica las contrataciones y las necesidades de las aulas. Explica sobre firmado el convenio de transición ya no habrá posibilidad contratar a nadie



más ni habrá ningún aumento de obra. También explica las demás acciones para apalancar más recursos.

El concejal Justo Rebolledo, manifiesta su desconformidad porque la varita no ha sido igual para todos. Se contrato gente, se le aumento a gente, el mes pasado se le subió a gente y luego se le quito. También se refiere a un funcionario castigado por un mes. Se refiere al compromiso del municipio puertas abiertas. Pide que no se siga como antes. Argumenta sobre acciones en Daem, sobre citación a declarar, sobre un sumario, etc. Considera que deben saber como van a salir de aquí a fin de año. Se refiere a como se terminará el año con el transporte escolar. El alcalde señala que el ministerio debería pagar el transporte. Continúan en los mismos términos.

El director Daem contesta preguntas de la concejala María Teresa Pacheco sobre la propuesta de modificación presupuestaria. También las del concejal Eduardo Bustamante. Este último pregunta si hubo asignación de suelo que se dieron y luego se quitaron. EL director Daem señalo que así fue, pero viendo la realidad financiera se quitó, ya que no se podía pagar. Continúan con el tipo de subvención se argumentó. Sigue con preguntas sobre los abogados y su evaluación. Se refiere a conversaciones sobre mejoras salariales de los asistentes de la educación. El director Daem dice que no es posible.

El concejal Luis Alegría, señala la necesidad del departamento de educación para cubrir el déficit y él no coartara la posibilidad de evitar de que los alumnos no puedan trasladarse, si se ha hecho siempre. Manifiesta que aprobara la propuesta para sacar adelante lo mejor posible la educación.

El presidente expresa la propuesta del ministerio sobre el cierre de escuelas que él nunca excedió.

El concejal Cesar Vallejos, manifiesta que no aprobara la propuesta hasta que no vea que el Daem sí se está tomando las acciones y da ejemplos de aquellas.

Respondidas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba



Concejala María Teresa Pacheco:
Concejal Justo Rebolledo:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°125: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 5 votos a favor de los concejales Eduardo Bustamante, Luis Alegría, María Teresa Pacheco, Justo Rebolledo y alcalde Arturo Palma, y un rechazo de Cesar Vallejos, la Modificación Presupuestaria N°10 sobre traspaso de recursos al departamento de educación, por un monto total de M\$50.000 (cincuenta millones de pesos), que indica:

2. Disminución Item de Egresos

Código	Denominación	Monto (\$M)	Gestión
215-22-06-005-000	Mantenimiento y reparación de Maquinarias y Equipos de producción	10.000	Interna
215-22-06-006-000	Mantenimiento y reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10.000	Interna
215-22-11-003-000	Servicios Informáticos	30.000	Interna
	Total Disminución de Egresos	50.000	

3. Aumento de Item de Egresos

Código	Denominación	Monto (\$M)	Gestión
215-24-03-101-001-000	A Educación	50.000	Interna
	Total Aumento de Egresos	50.000	



3.5.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria del departamento de educación que, con distribución de recursos a cuentas de gasto asociadas a remuneración de personal, por un monto total de M\$50.000 (cincuenta millones de pesos):

El presidente presenta el tema y se aclara que los argumentos fueron entregados en conjunto con el punto anterior.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°126: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 5 votos a favor de los concejales Eduardo Bustamante, Justo Rebolledo, Luis Alegría, María Teresa Pacheco, y alcalde Arturo Palma, y un rechazo de Cesar Vallejos, la Modificación Presupuestaria del departamento de educación que, con distribución de recursos a cuentas de gasto asociadas a remuneración de personal, por un monto total de M\$50.000 (cincuenta millones de pesos), que indica:

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	50.000.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
21	01	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS PLANTA	15.000.000
21	02	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS CONTRATA	15.000.000
21	03	004	REMUN. REGULADAS POR EL COD. DEL TRABAJO	20.000.000
			TOTAL	50.000.000



3.6.- Pronunciamiento sobre celebrar un usufructo entre el Municipio y el Comité de Allegados Peñuelas, con el propósito de postular una iniciativa de equipamiento social a algún fondo de inversión (Gobierno Regional, MINVU o SUBDERE):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y posibles proyectos a postular y responde preguntas de los integrantes del concejo.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°127: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, celebrar un usufructo entre el Municipio y el Comité de Allegados Peñuelas, con el propósito de postular una iniciativa de equipamiento social a algún fondo de inversión (Gobierno Regional, MINVU o SUBDERE).

3.7.- Pronunciamiento sobre rectificar Acuerdo N°120, donde aprueba propuesta de modificación de Ordenanza No1 de fecha 25 de junio del año 2024, sobre Apoyo Económico a Estudiantes de Educación Superior, que otorga nuestra I. Municipalidad de Villa Alegre:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la secretaria municipal quien explica la necesidad de rectificar. No hay preguntas.

El presidente entrega directrices de entrega de vale de gas.

El presidente pide la votación:



Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°128: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, rectificar Acuerdo N°120, donde aprueba propuesta de modificación de Ordenanza N°1 de fecha 25 de junio del año 2024, sobre Apoyo Económico a Estudiantes de Educación Superior que otorga nuestra I. Municipalidad de Villa Alegre, de la forma siguiente: donde indica Título IV debe indicar Título VII.

3. 8.- Presentación Programa Comunitario EDLI (Estrategia de Desarrollo Local e Inclusivo):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora Dideco Yassna Puentes, quien a su vez presenta al equipo Coordinador EDLI del año 2025 Cristian Zúñiga, Encargada de Programa Lilia Arévalo, Gestor Sociolaboral y sala RBC Jean Martínez y Kinesiólogo sal RBC Guillermo Valenzuela. En coordinador expone la creación, objetivos, estrategia, implementación y logros obtenidos.

Los miembros del concejo hacen preguntas, comentan y felicitan por el trabajo realizado.

4. VARIOS:

El presidente presenta el punto y la secretaria municipal hace presente que se ha sobrepasado el tiempo de la sesión. El presidente pide al concejo traer los puntos varios para la próxima sesión. Los concejales y concejala no tienen puntos varios señalan.

El presidente cierra la sesión a las 13:22 horas. –



Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE
Máster en Gestión Pública
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre